Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja

Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja

Band: - (1952)

Rubrik: Relaciones con los órganos de la Cruz Roja

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 13.12.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

II. Relaciones con los órganos de la Cruz Roja

Relaciones con la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y con las Sociedades nacionales de la Cruz Roja

El acuerdo firmado el 8 de diciembre de 1952 entre el CICR y la Liga de Sociedades de la Cruz Roja para fijar ciertas atribuciones respectivas de ambas instituciones internacionales de la Cruz Roja, fué ratificado por el Consejo de Gobernadores de la Liga al terminar la Conferencia de Toronto. Por su parte, el CICR lo aprobó unánimemente el 27 de agosto ¹.

El CICR se ha mantenido en contacto con la Secretaría general de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja. Además de las sesiones mensuales previstas por las reglas establecidas, se han celebrado varias reuniones para el estudio de casos especiales y para redactar, puntualizándolos, los informes destinados a la XVIIIª Conferencia internacional de la Cruz Roja.

Esas reuniones, y las que tuvieron lugar en el curso de las sesiones de la Comisión permanente de la Cruz Roja Internacional, así como las reuniones de los tres presidentes del CICR, de la Liga y de la Comisión permanente, de la XVIIIª Conferencia internacional de la Cruz Roja, así como en ocasión de las misiones del CICR y de su presidente, permitieron dar rápida solución a cierto número de problemas, dar unidad de acción y reforzar la colaboración entre todos los elementos de la Cruz Roja Internacional.

¹ De este modo, el CICR, fundador del movimiento universal de la Cruz Roja, y la Liga, federación internacional de las Sociedades de la Cruz Roja, podrán coordinar mejor que en el pasado sus esfuerzos para dar eficacia máxima a la acción de la Cruz Roja.

Comisión permanente de la Cruz Roja internacional

Recuérdese que la Comisión permanente de la Cruz Roja Internacional comprende dos delegados del CICR, de ellos, el Presidente Sr. Paul Ruegger, dos delegados de la Liga, de ellos, el Sr. Juez Emile Sandstroem, y cinco personas elegidas por la Conferencia internacional de la Cruz Roja a título personal. Se reunió en Toronto antes y después de la Conferencia y reeligió como presidente al Sr. André François-Poncet. En diciembre, se reunió de nuevo en Ginebra para estudiar particularmente el trámite a dar a las resoluciones y decisiones adoptadas por la XVIIIª Conferencia internacional de la Cruz Roja.

REUNIONES DE LOS TRES PRESIDENTES

Es sabido que los tres presidentes se reunen en el intervalo de las reuniones de la Comisión permanente y que tienen en todo momento poderes para adoptar las medidas de urgencia que puedan exigir las circunstancias. En 1952, los tres presidentes celebraron dos reuniones, el 20 de febrero en París, y el 1º de marzo en Remagen (Alemania).

XVIII^a Conferencia internacional de la Cruz Roja

La XVIII^a Conferencia internacional de la Cruz Roja se reunió en Toronto, sede de la Cruz Roja Canadiense, desde el 26 de julio hasta el 7 de agosto de 1952.

Tomaron parte en ella 41 naciones y 50 Sociedades nacionales de la Cruz Roja así como el CICR y la Liga, todos con voz deliberante en esta Conferencia admirablemente organizada por la Cruz Roja Canadiense y bajo la presidencia del Sr. John A. Macauly. Asistían también numerosos observadores delegados de las organizaciones gubernamentales o no gubernamentales tales como el Consejo internacional del Servicio social, el Consejo inter-

nacional de medicina y farmacia, el Consejo internacional de enfermeras, la Oficina internacional del Trabajo, el Alto Comisario de las Naciones Unidas para los refugiados, la Unión internacional para la protección de la Infancia, y el Comité universal de Uniones cristianas de jóvenes (YMCA) y otras organizaciones, entre ellas la Asociación de hospitaleros de San Juan de Jerusalén y la Orden Soberana de Malta cuyo representante tuvo ocasión en varias de sus intervenciones de hacer resaltar la antigüedad de los servicios prestados a la causa humanitaria por las órdenes religiosas.

El CICR estuvo representado por su presidente Sr. Paul Ruegger, la Srta. Lucie Odier y el Sr. Frédéric Siordet, miembros del CICR, los Sres. R. Gallopin y J. Pictet, directores, el Sr. J. Duchosal, Secretario general, el Sr. C. Pilloud, subdirector, el Sr. M. Wolf, consejero, el Sr. E.L. Maag, exdelegado del CICR en el Canadá y los Sres. F. Horneffer, J.-P. Schoenholzer, H. Coursier, secretarios.

Transmitió a la Conferencia un importante mensaje de su presidente de honor, Sr. Max Huber 1 y luego presentó varios informes sobre cuestiones generales que interesan al conjunto de la obra de la Cruz Roja Internacional y que se refieren particularmente:

- a la ratificación, la difusión y la aplicación de los Convenios de Ginebra;
 - al desarrollo del derecho internacional humanitario;
- a las relaciones de la Cruz Roja con las Naciones Unidas y las demás organizaciones internacionales;
- a la protección y a las facilidades que los Gobiernos han de conceder a las Sociedades nacionales de la Cruz Roja;
- a la formación, funciones, estatutos y condiciones de reclutamiento del personal sanitario;
- a la protección de los hospitales y de su personal en tiempo de guerra;
- a la cuestión de los refugiados y a la asistencia jurídica internacional.
 - El CICR presentó además, conjuntamente con la Liga de

¹ Véase Anejo II, Consideraciones sobre la XVIII^a Conferencia internacional de la Cruz Roja, pág. 93.

Sociedades de la Cruz Roja, ciertos informes relativos a una acción común (por ejemplo la repatriación de los niños griegos) o que daban cuenta de la aplicación de las Resoluciones de la XVIIa Conferencia internacional de la Cruz Roja celebrada en Estocolmo en 1948.

Por último, remitió a la Conferencia, para su información, la serie de sus informes anuales de gestión desde este última Asamblea general de la Cruz Roja en Estocolmo, así como un informe sucinto que agrupa en un solo documento ilustrado con fotografías los principales episodios de su acción. Esos documentos muestran que, además de las operaciones resultantes de la liquidación de la segunda guerra mundial (repatriación de los prisioneros de guerra, ayuda a los inválidos y a los paisanos víctimas del conflicto), el CICR debió asumir importantes tareas en distintos lugares donde surgieron disturbios o nuevos conflictos: Birmania, Corea, Grecia, India 1, Indochina, Indonesia, Pakistán 1 y Palestina.

La tensión muy acentuada de la situación política durante el verano de 1952, particularmente a causa del conflicto de Corea, tuvo en repetidas ocasiones repercusión en la Conferencia.

Como se habían dirigido ataques contra el CICR, éste hubo de explicar circunstancialmente aquellas de sus actividades objeto de las críticas. Aunque la Conferencia ha juzgado ya esos ataques, nos ha parecido conveniente reproducir con carácter de información y en Anejo al presente Informe, este documento que no figura todavía en una publicación y que ha sido remitido a los delegados que tomaron parte en la reunión de Toronto 2.

La Conferencia aprobó los estatutos revisados de la Cruz Roja Internacional 3, así como los informes de sus cinco Comisiones, los del CICR y la Liga, y votó cuarenta y cuatro resoluciones 4.

Entre esas resoluciones, figura un « llamamiento apremiante » para la ratificación de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto

¹ Véase Anejo VI, Rectificación relativa a la cuestión de Cachemira, pág. 134. ² Véase Anejo III, p. 96.

³ Véase Anejo V, Estatutos revisados de la Cruz Roja internacional, pág. 126. 4 Consideramos conveniente dar en anejo IV, Extracto de las Resoluciones de Toronto, aquellas de estas resoluciones que se refieren, ya sea al CICR, o bien a las materias que han sido objeto de un informe suyo. Véase más adelante pág. 117.

de 1949 por las Potencias firmantes que no hayan ratificado todavía esos textos. Este llamamiento cuyos considerandos son: « que es de capital importancia que los cuatro Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 sean puestos en vigor lo antes posible », fué votado por unanimidad sin oposición ni abstención. Esta es una solemne afirmación de la universalidad de la Cruz Roja.

Por último se aceptó, también por unanimidad, la invitación de la Cruz Roja de la India a que se celebre en Nueva Delhi, sede de esa Sociedad, la próxima Conferencia internacional de la Cruz Roja.

MISIONES DEL PRESIDENTE DEL CICR

Invitado por el presidente de la Cruz Roja Española, el Sr. Paul Ruegger, presidente del CICR, y la Sra. Ruegger, así como el Sr. David de Traz, director ejecutivo adjunto, fueron a Madrid a principios de febrero. Las conversaciones con las personas dirigentes acerca de los problemas humanitarios, permitieron examinar cuestiones de interés común para la institución en Ginebra y la Cruz Roja Española. Además, el Sr. Paul Ruegger visitó al Ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Martín Artajos, quien mostró gran interés por los Convenios de Ginebra, dando así nueva prueba de la importancia que les reconoce España.

En el mes de junio, el Presidente del CICR hizo escala en Dakar, donde fué huésped del Gobernador General de Africa occidental francesa. En esta ocasión entró en contacto con la sección de la Cruz Roja de la A.O.F.

Luego visitó varias Sociedades de la Cruz Roja en América latina que en su mayoría, le habían invitado desde hacía largo tiempo. El 30 de junio, el Sr. Paul Ruegger llegó a Montevideo donde la presidencia de la Cruz Roja nacional le hizo calurosa recepción. Acogido como huésped de la República oriental del Uruguay, fué recibido en audencia oficial por el Sr. Trueba, presidente de la Junta de Gobierno, el Sr. Pittaluga, Ministro de Negocios Extranjeros y Sr. Arrayo Torres, Ministro de la Defensa, así como por otros miembros del Gobierno que le dieron seguridades en cuanto a la ratificación de los Convenios de Ginebra de 1949; tuvo ocasión de exponer las actividades del CICR y los

nuevos Convenios de Ginebra ante los representantes de las Comisiones de Negocios Extranjeros del Senado y de la Cámara de diputados, recogiendo interesantes sugestiones hechas por la Cruz Roja Uruguaya y su Presidente en ejercicio, Sr. Ramos Diaz.

Durante su permanencia en Montevideo, el Presidente del CICR fué a Buenos Aires para hacer una breve visita a la Cruz Roja Argentina donde fué recibido muy cordialmente por el Presidente del Comité central de esa Sociedad; visitó al Ministro de Negocios Extranjeros. Por iniciativa de la Cruz Roja Brasileña, fué a Rio Janeiro, el 6 de julio; en esta ciudad estableció numerosos y útiles contactos con el Comité central y los principales organismos de la Sociedad de la Cruz Roja Brasileña. Además, fué recibido por el Sr. Neves de Fontoura, Ministro de Negocios Extranjeros, quien mostró gran interés por la obra del Comité Internacional, declarándose convencido de la necesidad de que América latina y, en particular su país, apoyen la acción de la Cruz Roja. En la audiencia acordada el o de julio al Sr. Ruegger por el Sr. J. Vargas, Presidente de la República del Brasil, el alto magistrado manifestó su propósito de recomendar al Parlamento la ratificación de los Convenios de Ginebra. Indiquemos también que, el 11 de julio, el Sr. Ruegger fué recibido por el Parlamento brasileño, y que, ante la Comisión de Sanidad de la Cámara de Diputados, expuso detalladamente las actividades del CICR recordando la importancia de los Convenios de Ginebra.

El Sr. Ruegger fué huésped del Gobierno y de la Cruz Roja Venezolana en Caracas, desde el 12 al 16 de julio. En su visita a las modernas instalaciones de la Cruz Roja Venezolana, el Presidente Ruegger rindió homenaje a los esfuerzos considerables emprendidos para desarrollar las obras que dirige dicha Sociedad. Un detenido cambio de opiniones tuvo lugar con el Consejo de la Cruz Roja Venezolana, y, en particular, con el Sr. Machado, presidente en ejercicio. El Sr. Ruegger fué recibido por el Sr. Suares Flamerich, presidente de la Junta de Gobierno, quien le prometió el apoyo efectivo de su país para el CICR en toda circunstancia. Las entrevistas muy cordiales con el Sr. Gomez Ruiz, Ministro de Negocios Extranjeros, permitieron comprobar la entera concordancia de puntos de vista sobre la acción desplegada por la Cruz Roja.

El Presidente del CICR llegó a Bogotá el 16 de julio, siendo muy cordialmente acogido por el Sr. Bejarano, presidente, así como por los miembros del Consejo de la Cruz Roja Colombiana que le habían invitado. Estas personas le presentaron las formaciones de la Sociedad nacional. El Sr. Ruegger dió una conferencia en la Universidad en presencia de varios miembros del Gobierno, exponiendo las tareas del Comité Internacional y la importancia de los Convenios de Ginebra. El Presidente del CICR fué recibido por el Sr. R. Urdaneta Arbelaez, presidente en ejercicio de la república, por el Sr. J.U. Holguin, Ministro de Negocios Extranjeros y el Sr. A.J. Arango, Ministro de Sanidad, quienes le prometieron constante ayuda para la obra de la Cruz Roja. En una manifestación organizada en su honor, el Presidente del Comité Internacional expresó la gratitud del CICR y rindió homenaje a la acción de la Cruz Roja Colombiana.

El 19 de julio, el Sr. Paul Ruegger celebró en Panamá entrevistas con las autoridades gubernamentales y con el Comité central de la Cruz Roja que preside la Sra. A. de Arosemena.

Durante su permanencia en Panamá, el Sr. Ruegger fué huésped de la Presidencia de la República.

El Sr. Paul Ruegger fué luego a Toronto donde, desde el 26 de julio al 7 de agosto de 1952, presidió la delegación del CICR en la XVIII^a Conferencia internacional de la Cruz Roja ¹.

El 6 de diciembre se inauguró en París el primer Congreso nacional de la Cruz Roja Francesa, en presencia del Presidente de la República y de los miembros del Gobierno francés. Por invitación del Sr. Profesor G. Brouardel, Presidente de la Cruz Roja Francesa, el Sr. Paul Ruegger, Presidente del CICR, asistió a esta importante manifestación de solidaridad, así como el Sr. André François-Poncet y el Sr. Juez Emile Sandstroem respectivamente presidentes de la Comisión permanente de la Cruz Roja Internacional y del Consejo de Gobernadores de la Liga ².

¹ Véase antes págs. 67-70.

² Véase la reseña de esta sesión en la Revue internationale de la Croix-Rouge, núm. 405, enero de 1953, págs. 7 a 15.

OTRAS MISIONES

Además de las misiones del Presidente del CICR, hay que mencionar:

- a) los principales viajes de los miembros del CICR: del Sr. Rodolfo Olgiati a Wiesbaden, en enero 1; del Sr. Jacques Chenevière, Vicepresidente del CICR, en febrero, y del Sr. Frederic Siordet, para visitar la Cruz Roja Francesa, en marzo; del Sr. Jacques Chenevière a Mónaco, en abril; de los Sres. Martin Bodmer, vicepresidente del CICR, y Rodolfo Olgiati a Bonn 1, en junio; de los miembros de la delegación del CICR en la XVIIIª Conferencia internacional de la Cruz Roja a Toronto y a los Estados Unidos, en julio-agosto ². En octubre, la Srta. Lucie Odier representó al Comité internacional en las manifestaciones organizadas en Goettingen para celebrar el XXVº aniversario de la Escuela de enfermeras-jefes de la Cruz Roja alemana.
- b) las misiones realizadas en París, en enero por los señores R. Gallopin, por una parte, y de de Traz y Horneffer por otra3; por el Sr. E. de Bondeli, en abril; por el Sr. Dr. R. Marti en julio y el Sr. J. Babel en octubre; por el Sr. C. Pilloud a Londres, en marzo, y a Bonn, en junio; por el Sr. J. Wilhelm a Londres, en mayo; por el Sr. E. de Weck a Atenas y Belgrado, en marzo 4; por el Sr. H. Beckh a Belgrado, en mayo; por el Sr. F. Horneffer a Praga, en abril 5; por los Sres. F. Ehrenhold y H. Beckh a Bonn en abril y a Salzburg y Viena, en mayo; por los Sres. Ch. Ammann y J. Babel a Munich, en octubre.

En el mes de junio, los Sres. M. Wolf y R. Bovey tomaron parte en el Congreso de la prensa celebrado en Evian; el Dr. R. Marti y el Sr. J.-P. Schoenholzer, participaron, en Lieja y en Bruselas, en la XVa reunión de la Oficina internacional de documentación de medicina militar 5; en el mes de agosto, los Sres. R. Bovey y

nacional de la Cruz Roja, pág. 68.

³ Misión conjunta del CICR y de la Liga, véase Parte Primera, capítulo IV,

<sup>Véase más adelante, pág. 74.
Véase la composición de la delegación en la XVIIIª Conferencia inter-</sup>

pág. 34. ⁴ Misión conjunta del CICR y de la Liga, véase Parte Primera, capítulo IV, pág. 34. ⁵ Véase antes pág. 64-65.

- J. Kuhne visitaron la exposición de la Cruz Roja Francesa en Annecy; además, durante el año, el Sr. Kuhne fué a París, Bruselas, Luxemburgo y Munich para examinar con los institutos de radiodifusión de esas ciudades, diversas cuestiones que interesan el trabajo del CICR.
- c) Las misiones del CICR en Libia, Egipto, Oriente Medio y Corea. Con las Autoridades del nuevo Reino de Libia, el Sr. P. Gaillard estudió sobre todo los problemas planteados por la ratificación de los Convenios de Ginebra y la creación de una Sociedad nacional.

En El Cairo y en Teherán saludó para despedirse a las personalidades del Gobierno y de las Sociedades nacionales con las cuales había trabajado durante sus anteriores permanencias para solventar cuestiones humanitarias.

Además fué repetidas veces a Irak y Jordania para solventar diversos asuntos resultantes del conflicto en Palestina.

En Corea del Sur, las Autoridades responsables habían juzgado preferible suspender temporalmente la visita de los delegados del CICR a ciertos campos. Esta situación motivó, en el mes de junio, la misión del Sr. D. de Traz a Tokio para llamar la atención del alto mando acerca del deseo del CICR de proseguir normalmente sus visitas. Además, le informó de la grave preocupación del CICR ante los acontecimientos en los campos, y recordó las normas que hay que aplicar en el trato de los prisioneros de guerra 1.

RECONOCIMIENTO DE LAS NUEVAS SOCIEDADES NACIONALES DE LA CRUZ ROJA

De acuerdo con los Estatutos de la Cruz Roja Internacional, el CICR comunicó a los Comités centrales de la Cruz Roja el reconocimiento oficial de la Cruz Roja de Ceilán y de la Cruz Roja Alemana en la República federal alemana, poniendo así término a las numerosas conversaciones que se habían desarrollado desde el año anterior². Recordemos a este propósito que la circular

Véase Parte Segunda, capítulo IV, pág. 56.
 Véase antes, pág. 73.

(núm. 400) del CICR se expresaba en estos términos : « El Comité Internacional de la Cruz Roja se complace en poder dar hoy este reconocimiento que señala una etapa importante en la vía de la universalidad de la Cruz Roja. Claro está que esta decisión no prejuzga absolutamente la creación de una Sociedad de la Cruz Roja en la República democrática alemana — Sociedad que el CICR está dispuesto a reconocer en cuanto reuna las condiciones exigidas — y tampoco la creación de una Sociedad que extienda su actividad al conjunto del territorio alemán. »

Representantes de las Sociedades nacionales

La representación de las Sociedades nacionales cerca del CICR ha seguido siendo la misma ¹.

Mencionaremos especialmente el concurso prestado al CICR por el Sr. J.J.G. de Rueda, delegado de la Cruz Roja Mexicana en Europa. Como en el año precedente, el Sr. de Rueda ha participado activamente en los trabajos del CICR, sobre todo para la preparación de la Conferencia de Toronto y en la difusión de las ideas de la Cruz Roja en los países de lengua española.

Períodos de estudios

A fin de dar a las Sociedades nacionales de la Cruz Roja ocasión de familiarizarse con el papel que el CICR está llamado a desempeñar en el seno de la Cruz Roja, el Comité invitó a varias Sociedades nacionales a que enviasen un representante calificado que permanecería durante un breve plazo de tiempo en Ginebra. En el mes de abril de 1952, el Sr. B. Jacovlevic, designado por la Cruz Roja Yugoslava, vino a estudiar los diversos problemas jurídicos planteados por la aplicación de los Convenios de Ginebra. En el mes de julio, la Media Luna Roja Egipcia envió una delegación compuesta de su propio presidente, el Dr. Soliman Azmi, y el secretario general de esa Sociedad nacional, Sr. Baghat Badaui. En el mes de agosto, la Cruz Roja de India envió para un período de estudios a su Secretario general, el Sardar Balwant

¹ Véase a este propósito Informe del CICR: 1950, pág. 24 y 1951, pág. 26.

Singh Puri, y al Sr. B.M. Jolly, secretario general adjunto de dicha organización.

Estas personas fueron acogidas por los miembros del CICR y por todos aquellos que, en la Dirección central y en la Secretaría general, deseaban facilitarles el conocimiento de los problemas de la Cruz Roja en el plano nacional e internacional. Tales contactos sirven a favorecer el desarrollo de relaciones personales entre el CICR y las Sociedades nacionales en el marco del movimiento universal de la Cruz Roja.

VISITAS

Numerosas personalidades han visitado la sede del CICR, entre ellas, varios presidentes de Sociedades de la Cruz Roja, representantes de los Gobiernos y miembros de la prensa. Todos ellos pudieron darse cuenta, sobre el terreno, del trabajo realizado, especialmente por la Agencia central de prisioneros de guerra, para socorrer la miseria humana prestando a los que sufren ayuda metódica y fraterna, según los principios tradicionales de la Cruz Roja.

En total, la cifra de personas que visitaron el CICR se elevó a 1857 durante el año de 1952.

Fondo de la imperatriz Shòken

La Comisión paritaria del CICR y de la Liga, encargada de la distribución de las rentas del Fondo de la Imperatriz Shôken se reunió en Ginebra, en marzo.

Decidió atribuir 5000 francos suizos a la Cruz Roja Sudafricana para los puestos de primeros socorros en el Transvaal y la clínica ginecológica no europea de Windhoek; 4000 francos a la Cruz Roja de Noruega para la organización de los socorros en montaña; 2000 francos a la Cruz Roja Helénica para su escuela de enfermeras y la misma suma a la Cruz Roja Holandesa para la obra de transplante del injerto corneo.

La Comisión ha recibido un informe de la Cruz Roja Sudafricana sobre el desarrollo de la clínica ginecológica de Windhoek. El cuadro que se inserta a continuación da el balance de este fondo en 31 de diciembre de 1952 1.

| ACTIVO | | | PASIVO |
|-------------------------------------|---------------------|---|--|
| Haber en el Banco Nacional Suizo | fr. s. 17.869,05 | Capital inajenable: Importe inicial en yen oro 100.000 (1912) 258.000,— Segundo donativo de yen 100.000 (1934) 88.250,— | fr. s. 346.250,— |
| Haber en el CICR | 1.595,05 | Reserva para fluctuaciones de cotización | 112.675,25 4.000,— 14.538,85 477.464,10 |

Cuenta de rentas en 31 de diciembre de 1952

| DEBE (Cargas) | | (Productos |) HABER |
|---|------------------------------------|---|----------------------------|
| Derechos de custodia de los tí- tulos, impresos, gastos de revisión de cuentas, etc 31a distribución de las rentas a Sociedades de la Cruz Roja según decisión de la Comi- | fr. s. 917,35 | Saldo activo en 31 de diciembre de 1951 nuevamente inscrito | fr. s. 13.138,35 13.317,85 |
| sión paritaria el 11 de abril de 1952 | 13.000,— 14.538,85 28.456,20 | la 29a distribución no utilizada | 2.000,— |

Cartera

| No | MINAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | fr. s. |
|-----|-----------|----------|----------------|-------|-----------------|-----|-----|-----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-----------|
| Fr. | 244.000,— | ferrocar | riles f | edera | les g | 3 % | , I | 938 | 8 | • | | | | | | | | | | • | • | 244.000,— |
| * | 4.000,— | Federal | $3\frac{1}{2}$ | % 194 | 14 (| ma | yo |) | | • | | | • | | • | • | • | | • | • | • | 4.000,— |
| * | 100.000,— | Federal | 3 1/4 | % 19 |)48 | | | | | • | • | • | | • | | | • | • | • | • | • | 100.000,— |
| * | 30.000,— | Federal | 3 % | 1949 | | | | | | | | | | | | | | | | | | 30.000,— |
| * | 80.000,— | Federal | 3 % | 1951 | • | | | • | • | • | • | | • | • | | • | • | | • | • | | 80.000,— |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 458.000,— |

¹ Estas cuentas han sido comprobadas por la Sociedad fiduciaria OFOR S.A. en Ginebra, y reconocidas exactas en su informe de 28 de febrero de 1953.

MEDALLA FLORENCE NIGHTINGALE

Como es sabido, esta medalla se destina a recompensar a las enfermeras o auxiliares voluntarias que se han distinguido por su excepcional abnegación. Debiendo ser distribuídas 36 medallas como máximum en 1953, el CICR envió a los Comités centrales de las Sociedades nacionales de la Cruz Roja los formularios acostumbrados para las candidaturas.

Se planteó al CICR la cuestión de saber si el porte de la medalla Florence Nightingale sería objeto de un reglamento internacional y, eventualmente, qué rango le era atribuído generalmente; el CICR contestó que la decisión correspondía a las autoridades de cada país. Sin embargo, se puso en relación con las Sociedades nacionales de los países en los cuales una o varias enfermeras o auxiliares voluntarias habían obtenido tal distinción a fin de conocer las disposiciones que hubieran sido adoptadas en dichos países acerca de esta medalla.

El cuadro que se inserta a continuación, da cuenta de la situación del Fondo de la Medalla Florence Nightingale en 31 de diciembre de 1952 1:

| Capital inicial de Fr. 25.000.— aumentado con las rentas acumuladas hasta el 31 de | | |
|--|----------|-----------|
| diciembre de 1951 | Fr. | 33.199.89 |
| Rentas de los títulos cobradas en 1952 | » | 1.048.45 |
| | Fr. | 34.248.34 |
| menos: | | |
| Gastos en 1952: | | |
| Impresión de circulares e informes a la Confe- rencia de Toronto, derechos de custodia, | | |
| gastos, revisión y diversos | Fr. | 959.15 |
| Importe del capital en 31 de diciembre de 1952 | Fr. | 33.289.19 |
| | | |

¹ Estas cuentas han sido comprobadas por la Sociedad fiduciaria OFOR S.A. Ginebra, y reconocidas exactas en su informe de 28 de febrero de 1953.

| cuyo controvalor está representado por: | | |
|--|-----------------|-----------------------|
| Valor nominal de Fr. 34.000.—, obl. 3½% Empréstito federal 1945 (Títulos depositados en el Banco Nacional Suizo) | Fr. | 34.000.— |
| Haber disponible en el Banco Nacional Suizo. | >> | 1.344.04 |
| a deducir: gastos a pagar en final de 1952 | Fr. | 35·344·04 2.054.85 |
| Importe neto como el anterior | Fr. | 33.289.19 |